Tema: **Reunión equipo de gestión institucional**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
DPSGTYT	Gestión Social en Salud

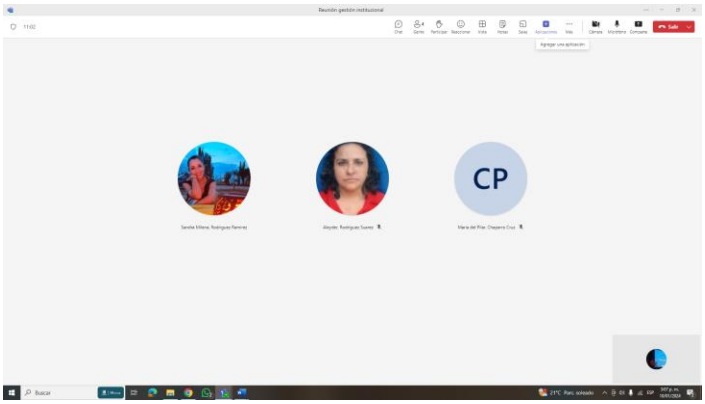
Objetivo				
Realizar la revisión de actividades propias del procedimiento, dando respuesta a los requerimientos solicitados al equipo de gestión institucional.	Fecha: 10 de enero de 2024			
	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro () _Reunión de equipo		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Virtual Teams			
	Hora Inicio: __3:00 pm _____ Hora Fin: _4:40 pm__			
	Notas por: Zully Alexandra Romero Triana			
	Próxima Reunión: 16 de enero de 2024			
	Quien cita: Equipo gestión institucional			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Orden de la reunión

1. Revisión de memorando enviado por la Secretaría Distrital de Palneación y ajustes a oficio de invitación al CDP
2. Revisión oficio respuesta petición espacios e instancias
3. Varios

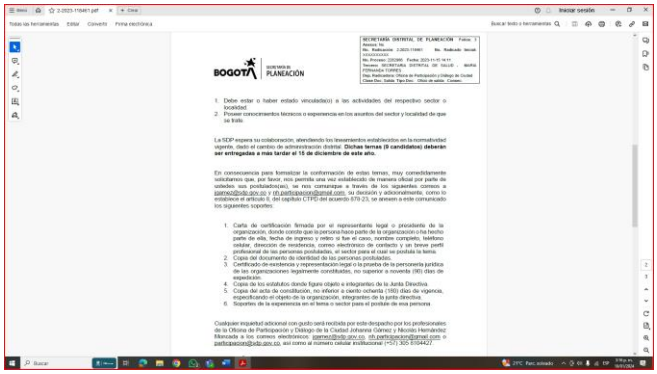
Se realiza la apertura de la reunión, a continuación se hace un breve contexto frente a los requerimiento que se han realizado al equipo de gestión institucional, de esta manera atendiendo y dando respuesta a lo correspondiente, la persona encargada de realizar esta primera parte es Zully Romero Triana profesional de gestión institucional Red Norte.



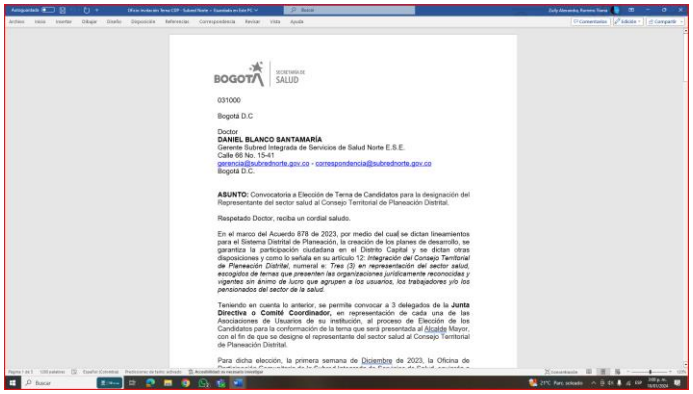
A continuación se describe el desarrollo de la reunión, abordando los temas del orden del día.

1. Revisión de memorando enviado por la Secretaría Distrital de Palneación y ajustes a oficio de invitación al CDP

El equipo inicia la revisión y ajuste del oficio de invitación para la asamblea de elección de las tres ternas que se enviarán a la Alcaldía Mayor para la delegación de los representantes ante el Consejo Distrital de Planeación, por lo que se inicia con algunas aclaraciones del memorando allegado desde planeación distrital:

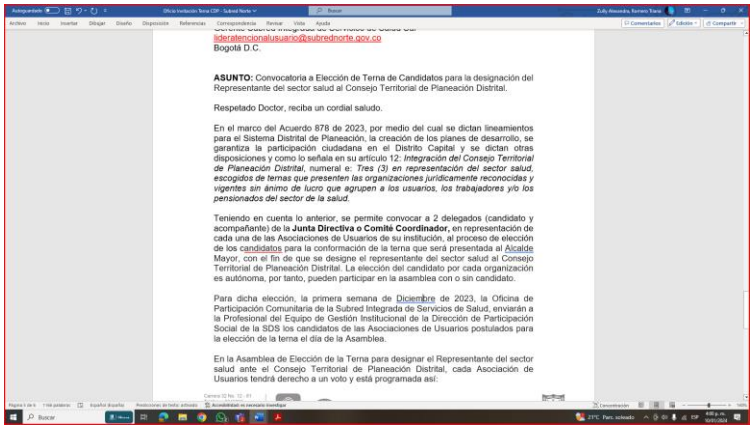


1. Espacios e instancias que se invitarán a la asamblea de elección, definir si es solo Asociaicones de Usuarios o tambien COPACOS; se pone en conocimiento y a consideración del equipo de gestión institucional la opción de enviar la invitación a las Asociaciones de Usuarios y a los COPACOS; se revisan las variables como el número de asistentes, la pertinencia de los espacio e instancias a invitar y el adecuado manejo del auditorio para el proceso de elección de la terna, definiendo que es mas viable y pertinente realizarlo solamente con las Asociaciones de Usuarios.
2. Aclarar la sugerencia de la Dra. Maria Fernanda respecto a incluir una terna con delegados de las organizaciones territoriales, evidenciando que estas organizciones no cumplen con requisitos solicitados de parte de la SDP.
3. Se define desde el quipo de gestión institucional que se enviará la invitación a las gerencias de las cuatro Subredes, a las EAPB e IPS.



4. Se realiza la revisión y ajustes pertinentes al contenido del oficio

5. Se aclara sobre los grupos y horarios a llevar a cabo durante la jornada de la asamblea, los cuales sería: primer bloque EAPB e IPS, segundo bloque Subredes Norte y Centro Oriente y tercer bloque Subredes Sur y Suroccidente.
6. Se aclara lo relacionado con la revisión y aprobación de parte de la Dra. Maria Fernanda y la salida de los oficios a través de la plataforma AgilSalud, por tanto se acuerda con el equipo enviar el modelo de oficio a la Dra. Maria Fernanda para su revisión y aprobación; posteriormente se realizará el cargue de los oficios a la plataforma AgilSalud para continuar finalmente con la salida a los oficio firmados a cada una de la gerencias. Zully Romero queda comprometida en realizar el envío del oficio a la Directora de Particiapción Social, Dra. Maria Fernanda.



Bogotá D.C.

ASUNTO: Convocatoria a Elección de Terna de Candidatos para la designación del Representante del sector salud al Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo.

En el marco del Acuerdo 878 de 2023, por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de los planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones y como lo señala en su artículo 12: *Integración del Consejo Territorial de Planeación Distrital*, numeral e: *Tres (3) en representación del sector salud, escogidos de ternas que presenten las organizaciones jurídicamente reconocidas y vigentes sin ánimo de lucro que agrupen a los usuarios, los trabajadores y/o los pensionados del sector de la salud.*

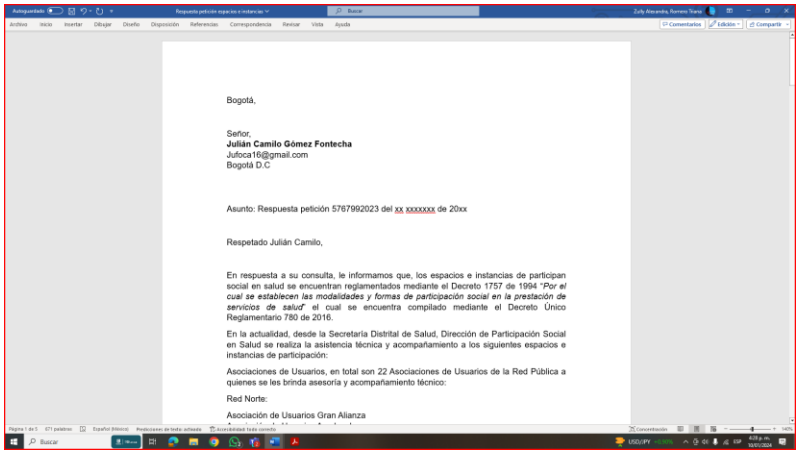
Teniendo en cuenta lo anterior, se permite convocar a 2 delegados (candidato y acompañante) de la **Junta Directiva o Comité Coordinador,** en representación de cada una de las Asociaciones de Usuarios de su Institución, al proceso de elección de los candidatos para la conformación de la terna que será presentada al Alcalde Mayor, con el fin de que se designe el representante del sector salud al Consejo Territorial de Planeación Distrital. La elección del candidato por cada organización es autónoma, por tanto, pueden participar en la asamblea con o sin candidato.

Para dicha elección, la primera semana de Diciembre de 2023, la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud, enviarán a la Profesional del Equipo de Gestión Institucional de la Dirección de Participación Social de la SDS los candidatos de las Asociaciones de Usuarios postulados para la elección de la terna el día de la Asamblea.

En la Asamblea de Elección de la Terna para designar el Representante del sector salud ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital, cada Asociación de Usuarios tendrá derecho a un voto y está programada así:

2. Revisión oficio respuesta petición espacios e instancias

Zully Romero realiza un balance al equipo sobre el avance de la respuesta que se debe dar a un ciudadano que pregunta sobre cuantos, cuales son los espacios e instancias y cual es la norma que rige a estos espacios de particiapción en salud. Por lo que se revisa el oficio junto con las profesionales del equipo de gestión institucional y se ajusta lo pertinente.



Bogotá,

Señor,
Julián Camilo Gómez Fontecha
Jufoca16@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta petición 5767992023 del xx xxxxxxx de 20xx

Respetado Julián Camilo,

En respuesta a su consulta, le informamos que, los espacios e instancias de participan social en salud se encuentran reglamentados mediante el Decreto 1757 de 1994 *"Por el cual se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud"* el cual se encuentra compilado mediante el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

En la actualidad, desde la Secretaría Distrital de Salud, Dirección de Participación Social en Salud se realiza la asistencia técnica y acompañamiento a los siguientes espacios e instancias de participación:

Asociaciones de Usuarios, en total son 22 Asociaciones de Usuarios de la Red Pública a quienes se les brinda asesoría y acompañamiento técnico:

Red Norte:

Asociación de Usuarios Gran Alianza

De igual manera se consulta y se define sobre la pertinencia de incluir las veedurías en salud ddentro del oficio

de respuesta, por lo que se enviará al equipo de control social para que incluyan lo que consideren pertinente. Zully Romero queda comprometida en realizar el envío del oficio, y de realizar seguimiento a los ajustes pertinentes para que finalmente se cargue a la plataforma Agilsalud.

3. Varios

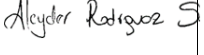
1. La profesional Aleyder Rodriguez al inicio de la reunión propone realizar revisión a las metas GI 2024 debido a las acciones contractuales que se acercan por la culminación de contratos; a esta solicitud se acuerda que en una próxima reunión de equipo se debe dar una revisada a los compromisos cuantitativos del plan de acción.
2. Propuesta metodológica evaluación PPSS 2023: se realiza contextualización sobre el requerimiento realizado por la Dra. María Fernando, donde se programa reunión de alistamiento para realizar proceso de evaluación de la PPSS 2023, por tanto solicitan que cada procedimiento presente en reunión del 19 de enero de 2024 la propuesta metodológica para la presentación de resultados de la PPSS, para el caso de gestión institucional le corresponderá el eje 1; por lo anterior el equipo define reunión de manera virtual para el día 16 de enero 2024 a las 9:00 am.

Siendo las 4:40 pm se da por finalizada la reunión, se adjunta a la presente acta la asistencia generada desde la plataforma Teams.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar oficio modelo de invitación elección terna CDP	Zully Romero	10 de enero 2024
2. Enviar oficio respuesta ciudadano sobre espacio e instancias y hacer seguimiento.	Zully Romero	12 de enero 2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Zully Romero	zaromero@saludcapital.gov.co	3649090	Gestora Institucional Subred Norte – DPSGTyT.	
2	Milena Rodríguez	sm3rodriguez@saludcapital.gov.co	3649090	Gestora Institucional EAPB e IPS – DPSGTyT.	
3	Aleyder Rodríguez	a2rodriguez@saludcapital.gov.co	3649090	Gestora Institucional Subred Centro Oriente – DPSGTyT.	
4	María del Pilar Chaparro	mpchaparro@saludcapital.gov.co	3649090	Gestora Institucional Subred Sur – DPSGTyT.	

5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

1. Resumen						
Título de la reunión	Reunión gestión institucional					
Participantes que asistieron	4					
Hora de inicio	1/10/24, 2:56:01 PM					
Hora de finalización	1/10/24, 4:41:24 PM					
Duración de la reunión	1 h 45 min 22s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 38 min 52s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Zully Alexandra, Romero Triana	1/10/24, 2:57:03 PM	1/10/24, 4:41:23 PM	1 h 44 min 20s	ZARomero @saludcapi	ZARomero @saludcapi	Organizador
Aleyder, Rodriguez Suarez	1/10/24, 2:56:29 PM	1/10/24, 4:30:02 PM	1 h 30 min 53s	a2rodriguez @saludcapi	a2rodriguez @saludcapi	Moderador
Sandra Milena, Rodriguez Ramirez	1/10/24, 2:56:38 PM	1/10/24, 4:41:23 PM	1 h 44 min 45s	SM3Rodrigu ez@saludca	SM3Rodrigu ez@saludca	Moderador
Maria del Pilar, Chaparro Cruz	1/10/24, 3:05:53 PM	1/10/24, 4:41:24 PM	1 h 35 min 31s	o@saludcap ital.gov.co	o@saludcap ital.gov.co	Moderador

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) **No ()**	NA

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.